

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año: LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.912

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Domingo 6 de Agosto de 1916

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta: para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



CUARTO ANIVERSARIO

## Del Sr. D. Gregorio Rodríguez Dionis,

Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Consejero de la Junta provincial de Fomento, ex-Alcalde de esta capital, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, etc.

Que falleció en esta capital el 7 de Agosto de 1912, a los 64 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

### R. I. P.

Su afligida esposa doña Serafina Benítez Angel de la Rosa; sus hermanos don Ceclio, don Juan y don Francisco; su hermana política doña Francisca Benítez Angel de la Rosa; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al Santo Júbileo Circular que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 7 de Agosto de 1916 en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, en el que se dirán misas de media en media hora hasta las 12 de la tarde, siendo la misa mayor a las diez de la mañana, por lo que le guardarán imprecadera gratitud.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Almería y Guadix, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

## Felicitaciones.

Ayer publicamos la razonada solicitud que el Círculo Mercantil de Almería ha dirigido a la Compañía de los Andaluces, para reñejar en ella los deseos unánimes de Almería. Es un acto muy digno de aplaudir, porque entrando nuestra Compañía con su fusión a la de los Andaluces en una nueva etapa, es conveniente que se pongan de manifiesto las aspiraciones que siempre tuvimos de mejoramiento y progreso.

En la indicada solicitud no se aborda por completo, más que el asunto de las tarifas, punto muy esencial y dentro de la competencia del Círculo, como todo cuanto tienda a aumentar y facilitar el tráfico mercantil.

El Círculo, o mejor dicho, su Junta, tiene estudiado el asunto de las tarifas, porque desde hace muchos años viene solicitando estas mejoras, sin que la Compañía del Sur de España haya accedido a estas reiteradas demandas del comercio y del público. Por eso merece aplausos esta nueva labor de dicha entidad, pues es necesario que sepan los nuevos propietarios de nuestra línea, los deseos de Almería y así que puedan ver la manera de hacer estas concesiones, que seguramente han de beneficiar no solo a nuestro puerto sino al ferrocarril, pues cuantas más facilidades se den más aumentará el tráfico y por ende la ganancia.

Nosotros también hemos expuesto ya lo que se refiere a los itinerarios y mejoras de servicios, todo ello tratado a la ligera en líneas generales. Pero esto no es bastante; es preciso también consignar todas las demandas en solicitudes, como lo ha hecho el Círculo Mercantil, porque de otra manera no se pueden dar por apercibidos de nuestros deseos.

Aplaudiendo, pues, la labor del Círculo, todavía deseamos que se complete la obra, demandando no solo esas mejoras que se refieren al tráfico mercantil, sino también aquellas otras que viene reclamando la opinión, respecto a cambiar los actuales horarios por otros más rápidos y más cómodos, a establecer nuevos servicios de viajeros y todo cuanto tienda a hacer de nuestra línea una línea como las demás de España.

Claro es, que todo ello no se va a conseguir en unos cuantos días, pero es muy conveniente ir imponiendo a la nueva empresa de nuevas ansias de mejoras y hacerle ver que los intereses de ella como los nuestros, ahora y siempre, deben ser armónicos.

Todo cuanto se haga en este

sentido es un trabajo meritorio, porque es procurar llevarnos a un resurgimiento, resurgimiento que debe ser deseado lo mismo por nosotros que por los que en nuestra comarca tengan intereses.

Si la línea del Sur ha sido adquirida por los Andaluces, seguramente que no habrá sido para tener amortizados los millones que su adquisición representa. La idea, como en todo negocio, tiene que ser sin duda, la de obtener el interés apetecido, y para obtenerlo no hay otro camino ni otro medio que dar facilidades para que el tráfico se desarrolle y el número de viajeros aumente, mejorando para esto los servicios. Todo lo que en Almería precisamente racional y justo, encaja perfectamente dentro del programa que necesariamente tiene que haberse trazado la empresa nueva al adquirir la red del Sur de España.

UN BUEN RASGO

## Eso nos hacía falta.

Un buen español que se marchó hace muchos años a Buenos Aires, hizo en tierra argentina un fabuloso capital. Era hijo de un pueblo del Norte y ahora ha muerto legando de su fortuna diez millones de pesos para la beneficencia de Buenos Aires y un millón de la misma moneda para su rincón natal.

Escusado es decir la vueltecita que se va a dar al pueblo con ese millón de pesos, imaginaos, caros lectores, las grandes mejoras que se podrían hacer en Almería, si de pronto heredáramos de un almeriense un millón de pesos. ¡Qué transformación tan radical sufriría nuestra capital!

Se dedicaría una buena parte a construir los nuevos asilos proyectados en el Manicomio. Se alumbrarían aguas, se construiría en gran paseo, se asfaltarían calles, se edificarían buenas escuelas, un Matadero, la Cárcel y no sé cuántas cosas más.

¡Que lástima que estos ensueños no se realicen!

Nos tendríamos nunca esa suerte de contar con un buen patriota rico.

## LO DEL DIA

La carrera del oro.

A lo que parece, el oro de oro, está en las cuevas y en las cajas del Banco de España, empieza a brillar por su presencia. Las doradas moneditas, cuyo exodo rompió, hace años, la rumbosa tradición de la España locamente pródiga, reanudan su carrera, que

por algo son redondas también, como las de plata y las de cobre, pero muchos que no lo saben.

Hace días, un comerciante de Madrid pagó a su dependencia en recientes discos de oro. En Barcelona, según nos cuenta el teógrafo, el arrendatario de las Contribuciones no sólo ha constituido la fianza en oro, sino que, además, ha proporcionado al personal que le sirve la inmensa satisfacción de cobrar los sueldos en fantásticos «pises» o en fabulosas «libras», ya que la vieja «pelucona» que se sepa, no ha vuelto a ser desenterrada.

El oro acuñado es en los tiempos que corren y en la España actual, una novedad conmovedora. Una extraordinaria mayoría de ciudadanos no tiene sino remotas noticias de que, lo mismo que hay reñes y brazas etes, hay también monedas de oro. Por lo menos, se carece entre las grandes masas sociales de la experiencia y del conocimiento de las áureas piezas y, sobre todo, de la voluptuosidad de contemplarse en el brillante espejo de una onza.

Buena señal es esta de que corra por España el oro en monedas, cosa que, según algunos historiadores hiperbólicos, no sucedía desde los tiempos de Marl-Castaña. Señal de vitalidad, de potencia económica. Y generoso rasgo el de ese comerciante de Madrid y el de ese arrendatario de las Contribuciones de Barcelona, que realizan el doble bien de enseñar numismática a sus empleados más humildes y de hacerles pa'par, gustar y gastar el oro que no vieron más que en los galones de los uniformes y en los escarapates de clerics joyeros. Como la bendita fusión ayuda tanto en esta vida, no faltará al gungo de esos felices mesocraatas que, al encontrarse con una moneda de oro en el bolsillo se haya subido al Olimpo de la fantasía para, desde lo alto, tutea a Rothschild.

Se prohíbe comer

Por contra, un comentario desagradable a una noticia más desagradable todavía: el bacao ha ascendido definitivamente a las nubes. La patata se encarece como el jamón. El bacalao sería siendo el consueño de los que no pueden permitirse el gusto de comer carne ni el consueño de comprar pescado fresco. El bacalao, en España, era el primer artículo de primera necesidad.

La patata complemento de bacalao en los hogares pobres tenía, si mal no recordamos, otras aplicaciones culinarias. Era la base de mil sustanciosas combinaciones, casi todas con pan y no digamos con bacalao. Pero de aquí en adelante no se podrá de-

cir lo mismo. Las patatas han huido de la demencia; se han aristocratizado. Sólo será posible saludarlas en ciertas evadas esferas sociales. Tan caras están que ya, como puede comprobarse, nadie se da el gusto de lanzarlas contra los malos cómicos.

No se puede comer la carne, ¡cuá quiera le hinca el diente! No se pueden comer los huevos, ni el pe cado, ni el pan que es todo pan de lujo ni ya el bacalao ni las patatas. ¿Qué va a ser de tantos cientos de miles de familias cuya resistencia camaleónica empieza a debilitarse por el continuo falo?

Lo mejor será, que Romanones, que ahora está muy ocupado en su nuevo cargo de inspector de la línea Madrid-San Sebastián, dicte, al fin, el decreto que desde hace tiempo viene preparando: «Artículo 1.º Se prohíbe comer...»

DE LA CLASE

## La dirección de "El Imparcial"

En su número recibido antea-yer hace pública nuestro colega «El Imparcial» la noticia de que su gerencia se ha visto obligada a aceptar a dimisión, reiteradamente presentada, del cargo de director, a don Luis López Bañales, que durante diez años ha estado al frente de aquel colega.

Al mismo tiempo anuncia el citado diario que de su dirección se encarga y redactor jefe don Félix Lorenzo, que en el periódico ha realizado meritorias campañas.

SIN REMEDIO

## Lo de la Diputación

Pasan los días, trascurren las semanas y los meses y se sigue sin encontrar remedio para poner coto a la mala marcha administrativa de la Excmª Diputación, cuyo descrédito aumenta y cuyos servicios no pueden resultar más pésimos.

No es posible ver con calma el que no se haga un soberano esfuerzo para esta gran vergüenza provincial que a todos nos debe sonrojar. Ya debíamos estar acostumbrados a esta compaña desorganización, pero es imposible ver con indiferencia que por no cumplir con sus deberes, estos y los otros, los de acá y los de allá, continúe la bancarrota y, obligaciones que debían ser primordiales permanezcan completamente desatendidas. Los asilados viven de m'agro; los empleados no cobran y ahora desahuciada de su casa la Diputación, no encuentra local donde trasladarse, porque los propietarios presumen que no se les pagarán los alquileres.

La prensa, nuestra eterna defensora de causas justas, se ocupa diariamente de estas anomalías, pero nuestra eterna protesta se oye con la mayor indiferencia.

¿No es hora de tomar radicales medidas?

Habrá que esperar a que el de asastre sea mayor

DE LA GUERRA.

## El general Foch

(De nuestro servicio especial.)

La ofensiva con que los franceses están apoyando en la región del Somme y la que los británicos llevan a efecto en su frente de Francia, es dirigida por el general Foch.

De todos los generales ayudantes del alto mando francés, ninguno ha alcanzado tan justa y brillante reputación como el general Foch.

La historia militar del general Foch, es brillante, aunque modesta. Después de haber ejercido el profesorado durante cinco años,

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.

Agente-Administrador:

**DON LUIS VIZCAINO**

GERONA 15

## Emitio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.  
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

**PRECIO FIJO.**

en la Escuela de Guerra, en la que al darles el «alto», emprendieron explicó Estrategia y Táctica, la huida, no pudiendo ser detenidos por la escabrosidad del terreno.

Cuando regresaron al cortijo, encontraron a una gitana, quien les dijo que los gitanos que habían huido, eran «Los Chapones» y familia, los cuales abandonaron tres burras, que fueron recogidas por la Guardia civil y entregadas al Juzgado municipal de Nijar.

«Los Chapones» son los gitanos que robaron cinco caballerías hace varios días, que dispararon en término de Carboneras a la Guardia civil y que ésta al contestar con los fusiles dieron muerte a uno de los gitanos, joven que también huía con aquellos.

¡Vaya unos «caballeros»!

CRONICA DEL SUPREMO

## La doctrina de la quincena.

Dice el artículo 1337 de la Ley de Enjuiciamiento, que con la demanda de tercera deberá presentarse el título en que se funde, sin cuyo requisito no se le dará curso. La Sala 1.ª determina en un recurso el alcance de este artículo.

El Juzgado que falló el pleito en 1.ª instancia considerando que el título que se presentaba no era suficiente, tuvo por presentada la demanda, pero declaró no haber lugar a dicha curso, y el Tribunal Supremo establece ahora que el artículo nombrado no confiere al Juzgado, para dar curso a la demanda de tercera la facultad de apreciar si el título que le acompaña sirve para acreditar el dominio a el menor derecho, porque eso equivaldría a prejuzgar en el primer trámite del juicio la resolución que ha de ser objeto de la sentencia definitiva. Es decir, que a la demanda se ha de acompañar el título en que la tercera se funde, pero sin que por el momento pueda el Juez graduar la fuerza probatoria de este.

Otra sentencia que acaba de dictarse ofrece interés a los Abogados y Procuradores. En ella se puntualiza lo que significa la aceptación de la representación de un litigante en concepto de pobre.

Según el Tribunal Supremo, la manifestación hecha por un Procurador en la demanda, de aceptar la representación en concepto de pobre, equivale a la designación de oficio, ya que se admite en los Tribunales sin necesidad de poder general ni especial para pleitos, y siendo preciso la firma del Letrado para admitir dicha demanda, quien en el noble ejercicio de su profesión es el llamado a redactarla con arreglo a derecho, cuando este la autorice con su firma es de estimar, mientras no se acredite pacto o estipulación en contrario con el litigante que le designó en concepto de pobre, y en este ni el Letrado puede jurar la cuenta ni el Procurador pedir pro-

EN HERRERIAS

## Incendio en un taller

Comunican de la barriada de Herrerías (Cuevas), haber ocurrido un incendio en el taller de carpintería que la Sociedad minera Almagrera posee en dicho sitio, de cuya empresa es presidente e ingeniero don Luis Hartert Sigen.

Después de incesantes trabajos prestados por la Guardia civil y empleados de la Sociedad, pudo sofocarse el incendio a las dos horas, evitando que se propagara a las oficinas, almacén y talleres mecánico y eléctrico que se hallan contiguos a la carpintería.

Se calculan las pérdidas en unas 5.000 pesetas, no estando aseguradas las existencias.

Créese que el siniestro fué debido al despreñamiento de algún hilo eléctrico que cruzó por el expresado taller.

COSAS DE GITANOS.

## Siguen huyendo.

Participa el comandante del puesto de la Guardia civil de Nijar, que al llegar una pareja al sitio conocido Hortichuela, de aquel término, tuvieron confidencia que los gitanos apodados «Los Chapones», se encueraban por aquellas inmediaciones, encamiándose hacia allí los de la benemérita.

Al llegar cerca del cortijo llamado «Lázaro», vieron que en una era estaban varios gitanos, los que

Exportación de esparto.

Durante el pasado mes de Julio, se han exportado por este puerto para distintos puntos del extranjero, 2.312.244 kilogramos de esparto, en la siguiente forma:

Table with 4 columns: Nombre del buque, Destinos, Kilogramos, and Consignatarios. Rows include Isanne, Luper, Solva, and a Total row.

GASTOS SON

1253.201 millones!

Se han cumplido los dos años del comienzo de la guerra europea. Nadie al principio de ella, pudo calcular que se prolongara tanto tiempo, y en los momentos presentes, a pesar de veinticuatro meses de guerra, todavía no se le ve el término.

Un articulista, con motivo de cumplirse los dos años del comienzo de la cruentísima contienda, ofrece a la opinión una serie de datos muy interesantes respecto al gasto que han hecho las naciones beligerantes desde que se rompieron las hostilidades, hasta el momento presente.

He aquí el número de millones gastados: Francia, 49.665; Inglaterra, 66.240; Rusia, 40.733; Italia, 10.890; Alemania, 52.573; Austria-Hungría, 38.100. Un total de 253.201 millones!

Datos también muy interesantes son los relativos al gasto diario de dichas naciones. Francia invierte en atenciones de la campaña, 93 millones; Inglaterra, 125; Rusia, 73; Italia, 15; Alemania, 83; y Austria-Hungría, 50.

¿Es posible que puedan soportar por mucho más tiempo las mencionadas naciones gastos tan exorbitantes? ¿Cómo se atenderá después de la paz al pago de las deudas que ya se hacen hasta la terminación de la campaña y las que serán precisas para la constitución?

TEATRO

En Variedades

Esta noche hará su presentación en la escena de este favorecido coliseo la simpática triple Antonia Mora, tan ventajosamente conocida por el público almeriense.

La obra con que hará su debut en este teatro, es la misma anunciada cuando tuvo que suspenderse a causa de la ligera enfermedad que le ha privado durante algunos días su presentación.

Función para hoy:

Por la tarde, a las 6 y 1,6, «El género grande».

Los niños pagarán media entrada.

Por la noche:

Primera sección ( sencilla ), a las 9 en punto. «La leyenda del monje».

Butaca 0'40; general 0'10.

Segunda sección (dob.e). A las 10 y 15. «Mal de amores» y «Carceleras», en la que hará su debut la notable triple cantante Antonia Mora.

Butaca, 0'60, general 15.

En el Salon Ideal

Función para hoy:

Por la tarde, «Los chicos de la escuela».

Por la noche, sección continua, «Los Puritanos», «La señora capitana» y «El pobre Valbuena».

Entrada al consumo.

PARA ESTA QUINCENA

Pronósticos del tiempo

Ha aquí los que hace Steljoon para los días que restan de la primera quincena de Agosto:

Del 6 al 7 actuará una depresión en el Mediterráneo superior y otros núcleos de fuerzas se señalarán en el S. de Irlanda y en el Cantábrico. Será mejor el tiempo en la Península, pero se registrarán algunas lluvias o tormentas en la mitad septentrional, principalmente en el N. y región pirenaica, con vientos de entre SO. NO.

El martes 8 quedarán depresiones en los Países Bajos y en el Mediterráneo, las cuales ocasionarán algunas lluvias o tormentas en

Notas municipales

Lo del alumbrado

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, ayer reunió el Alcalde señor Perez Cordero a los concejales, con el fin de darles cuenta de las conferencias que ha celebrado con el Inspector en viado por la Sociedad Lebon y Compañía, Mr. Tussait, sobre el conflicto pendiente del alumbrado.

El señor Perez Cordero explicó con minuciosos detalles lo hablado y pactado con el citado Inspector, de lo que ya tienen conocimiento los lectores.

Los concejales que asistieron, que fueron la mayoría de los que componen el Ayuntamiento, aprobaron la conducta del Alcalde, a quien también felicitaron por el acierto que en el asunto había tenido.

También sabemos que para nosotros hubo elogios por la imparcialidad con que hemos dado cuenta de las conferencias ya citadas. Agradecemos, y conste que procuramos siempre inspirarnos en la mas completa imparcialidad, como en la ocasión de que se trata, de tanta importancia para el vecindario.

A cobrar

Mañana comenzarán a cobrar los empleados del Ayuntamiento el sueldo correspondiente al mes de Junio.

Para una farmacia

Se ha solicitado del Ayuntamiento por don José Enciso Amat, sea reconocida por los técnicos, la farmacia que está instalando en la calle del Obispo Orberá, número 3.

Recaudación

Por derechos de timbre se ha recaudado para el Ayuntamiento en el próximo pasado mes de Julio, la cantidad de 13 pesetas 90 céntimos. ¡Buen puñado...!

Movimiento marítimo

Día 5.

Entradas.

Vapor «Cabo San Martín», de Málaga, con 46 pasajeros y carga general.

Idem «Vicente La Roda», de Cartagena, con 8 idem idem.

Idem «Catauña», de Alicante, con 4 idem idem.

Idem «Aznaifarach», de Cartagena, con 5 idem idem.

Blanca «Guerrero», de Motril con carga general.

Despachados.

Vapor «Cataluña», para Cádiz, con 84 pasajeros y carga general.

Idem «Aznaifarache», para Málaga, con carga general.

Idem «Cabo San Martín», para Cartagena, con 18 idem idem.

Idem «Vicente La Roda», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Laúd «Cristóbal Colón», para Garrucha, en lastre.

Las casas baratas

Continuando la labor voluntariamente impuesta de dar a conocer todas las combinaciones del proyecto para construcción de casas baratas y adquisición de las mismas, vamos a seguir su exposición para que se conozcan los grandes beneficios de tan humanitaria Ley.

Conocido ya el caso expuesto en mi anterior artículo, cuando ocurre la muerte del adquirente dentro del plazo o período de los veinte años del contrato convenido para el pago de la casa, vamos a explicar ahora el caso de supervivencia del adquirente transcurridos esos veinte años.

Sa. i. f. chas las 240 mensualidades convenidas, la casa queda totalmente liberada y de la propiedad de su comprador, y desde ese instante adquiere además el derecho a percibir una renta durante los días de su vida creada por la combinación de su seguro.

Es decir, que aquel que durante el período de veinte años ha venido pagando en cada mes aproximadamente lo que en la actualidad satisfice por los alquileres de la casa que habita, la cual no la hace por eso suya, por virtud del contrato que aquí exponemos, queda de hecho y de derecho convertido en propietario de su vivienda y se encuentra además con una renta anual vitalicia capaz y suficiente para hacer frente modestamente a las necesidades de vida; esto es, tiene la seguridad de su hogar propio y de un pequeño retiro para el momento en que le llegue la hora de descansar, todo lo cual le ha de producir la tranquilidad de que ocurra lo que ocurra desde ese instante el espectro fatídico del hambre acom

pañado de sus miserias, jamás atravesará los umbrales de su morada.

Estos son los casos más importantes de la combinación que ha tenido el honor de exponer para conocimiento de todos y ahora me he de ocupar de otros de relativa importancia.

Concuerdo el contrato de compraventa entre el Ayuntamiento y el adquirente de una casa barata y en posesión este de la misma, puede ocurrir un caso de enfermedad, accidente o paro forzoso del comprador, y justificado ello debidamente, tiene derecho éste a la concesión de un plazo de seis meses prorrogables por otros seis más, durante los cuales quedará en suspenso el pago de los plazos mensuales por esas circunstancias y transcurrido el último plazo o sea el prorrogado si continua la imposibilidad y no puede seguir pagando las mensualidades, el Ayuntamiento queda subrogado en los derechos del adquirente y en sus acciones, pudiendo vender la casa al contado y para recibir su importe, cobrándose del precio que se obtenga en la venta lo que le falte percibir del valor de la casa deducidos los intereses del adeudo y cobrando además las dozavas partes de prima que hubiera pagado del seguro del adquirente y el sobrante que resultare entre esas cantidades a percibir por el Ayuntamiento y el precio obtenido por la venta, será entregado al vendedor o anterior adquirente.

Dicho esto que desde ese instante el Ayuntamiento casa en el pago de las primas del seguro que hubiera combinado con el contrato de compraventa de la casa, el asegurado podrá, si así le conviniere, seguir pagando dichas primas o que le salden su póliza, reduciéndole el valor de su contrato para caso de muerte y la renta vitalicia para caso de vida, con arreglo a las cantidades impuestas o pagadas por su seguro.

El comprador de una casa puede venderla cuando lo tenga por conveniente, previo aviso al Ayuntamiento, quedando éste siempre garantizado con la hipoteca constituida sobre el inmueble y el nuevo comprador sujeta al cumplimiento de todas las obligaciones que adquirió el vendedor para con el Municipio, incluyendo el pago de las dozavas partes de prima del seguro de aquel que hubieran sido satisfechas por el Ayuntamiento y no hubiese cobrado a la fecha de esa venta.

En este caso también el Ayuntamiento cesará en el pago de las primas del seguro del adquirente. El adquirente si le conviniere, puede en cualquier momento pagar al Ayuntamiento lo que le falta por recibir a este del precio total de la casa, deducidos los intereses del adeudo y también en este caso el Ayuntamiento cesará en el pago de las primas del contrato de seguro, caso de estar contratado.

Poco queda ya por exponer de este proyecto y se refiere lo más importante a dar a conocer la combinación de seguro, edices a que pueden realizarse los contratos, condiciones que han de concurrir en los asegurados, importe de las primas a pagar en cada un año de los veinte del contrato, valor de las pólizas contratadas en caso de defunción del asegurado dentro del período del pago de las primas, cuantía de las rentas vitalicias caso de supervivencia a ese período de 20 años, reducciones de los valores de las pólizas en caso de muerte y de las rentas vitalicias en caso de vida, por cesar en el pago de las primas después de cierto número de años, cuyos detalles deben ser conocidos.

Solo me resta en este artículo dirigir un ruego a todos los que quieran tomarse la molestia de leerle y consiste en que no por mí ni por afán de notoriedad, sino que mirando con la atención que requiere el procurar el bien de nuestros semejantes, fundan todos este proyecto, se ocupen de él con frecuencia, lo estudien y discutan y siempre estoy dispuesto dentro de mis escasos medios, a esclarecer alguna duda que pudieran tener respecto del mismo, así como a hacer mías para procurar su realización otras iniciativas que pudieran indicarme que resultaran realmente mas beneficiosas que las expuestas, porque en esta cuestión el amor propio ha salido de mi corazón, moviéndome solo el deseo de prestar mis escasas facultades para procurar el máximo de beneficios, aportando mi muy modesto grano de arena para la hermosa obra del magnífico edificio, que aunque lentamente, va levantándose para la regeneración y prosperidad de las clases sociales mas humildes.

Antonio Fernandez Burgos Almería 5 de Agosto de 1916.

Almería 5 de Agosto de 1916. — El Presidente de la Comisión de Festejos, José Garcia del Moral.

Para Mantenedor

Se ha dirigido la correspondiente atenta invitación, al elocuente y notable orador, diputado don Niceto Alcalá Zamora, para que acepte el alto cargo de Mantenedor de los Juegos Florales que con motivo de la feria, se celebrarán en nuestra capital.

Si acepta tan distinguido orador el puesto para que se le ha invitado, seguramente que tan culta fiesta literaria, tendrá más importancia de la que en sí siempre tiene.

EL PÚBLIGO

se queja de los vinos de mesa. En el café Suizo se venden legítimos Valdepeñas a 55 céntimos litro.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras. 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9. Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén, de 3 a 5: practicante don José Garcia Agullera.

Movimiento carcelario.

La situación era de 47 hombres y 2 mujeres.

Noticias mineras

Operaciones facultativas.

Desde el 10 al 17 del actual mes, se practicarán por esta Jefatura de Minas operaciones facultativas, en el registro titulado «España», situado en los parajes Collado de Sola y otros, de los términos de B. caires y Velefique.

Registros.

Por don Sebastián Garcia Fernandez, se solicitó ayer la propiedad de 55 pertenencias de hierro, con el nombre de «Andalucía», paraje Collado de Sola y caldas del Cerro de Nime, términos de Velefique y Baceres.

El mismo señor solicitó también 60 pertenencias de igual mineral que el anterior, con el nombre de «Covadonga», en los mismos parajes y términos.

Don Francisco Clemente Baeza, solicitó 20 pertenencias de hierro con el nombre «Virgen de las Neves», paraje Cerro del Aguiljar y Baranco del Cura, término de Huercal de Almería.

Peticion

Don Felipe Garcia Garcia, solicitó ayer la devolución de los depósitos que tenía constituidos para responder a los registros «Hermilia» y «Damasia a Herminia», del término de Cuevas, que han sido anulados.

Pidiendo presupuesto

Don Esteban Giménez Garcia, solicitó ayer de este Gobierno civil, que por la Jefatura de Minas se formule el presupuesto de gastos que la corresponde para el alumbramiento de aguas subterráneas en el torrente de Ohanes y Río Andarax, en el término de Canjáyar, cuyo expediente se tramita por la Real Orden de Instrucción de 5 de Junio de 1883.

Plomo y plata

Pocas variaciones ha tenido el mercado del plomo en la semana última, si bien cierra con una baja aunque pequeña, pues de L. E. 27 11-3 a que se cotizó el sábado 22, se cotiza el día 28 a L. 27 7-6, y la plata de peniques 32 9,16 a 32 5,8 señalando un pequeño aumento de 1/16 peniques la onza.

Círculo Mercantil e Industrial DE ALMERIA

Por acuerdo de la Junta Directiva, se invita por la presente, tanto a los señores asociados, como al público en general, para que informen ante la Secretaría del Círculo sobre todos los motivos de queja que tengan de la Empresa Lebon y Compañía, respecto de los servicios de alumbrado por gas y electricidad, haciendo declaraciones, formulando denuncias y presentando cuantos documentos posean y consideren pertinentes.

La información se abre por término de diez días y las horas habilitadas para este servicio son las de 10 a 12 y de 14 a 19.

La Junta Directiva.

visión de fondos, ni tampoco, ejercitar derecho alguno para pago de gastos y suplidos por los procedimientos privilegiados y trámites rápidos.

Las disenciones de un matrimonio aristocrático llegan en las páginas de un pleito hasta las alturas del primer Tribunal de la Nación. El Supremo dicta una sentencia declarando que es nulo el convenio celebrado entre marido y mujer sobre la libre administración de sus bienes, fundando en el inceptible de que en su día sería declarado nulo el matrimonio, sin que pueda servir dicho convenio de base para reclamar al marido el pago de un préstamo hecho a la mujer, sin la correspondiente licencia marital y sin habilitación judicial.

En materia contenciosa hay que registrar dos sentencias que se refieren al pago de la contribución de utilidades por parte de Sociedades extranjeras. Indica que en la liquidación de utilidades por la tarifa 5.ª a una sociedad extranjera domiciliada en España, debe someterse a tributación la partida figurada en el balance en el concepto «reserva para cambio» y la titulada «transferencia de intereses y cambios», pero no debe someterse al tributo la partida «diferencias de cambios». La otra sentencia es relativa a la proporción en que deben tributar en España por la tarifa 2.ª las Sociedades anónimas y comanditarias que tengan negocios en España.

Conviene conocer a los Ayuntamientos una de las sentencias últimamente dictadas por la Sala de lo Contencioso, en la cual se consigna que tratándose de un acuerdo municipal recaído en asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, como lo es el relativo a la apertura y alineación de calles y plazas, debe limitarse el Gobernador al conocer del mismo en alzada, a resolver sobre la competencia e incompetencia con que hubiera procedido la Corporación municipal, sin entrar en el fondo de la cuestión resuelta. Por tanto, habiendo suspendido el Alcalde un acuerdo de esa naturaleza, no pudo el Gobernador al mantener la suspensión decretada, revocar y dejar sin efecto el acuerdo municipal, y si debió en cambio remitir el expediente al Gobierno para que este dictara la resolución ulterior que estimara procedente. Deduciéndose de todo ello que el Tribunal provincial de lo Contencioso al conocer de la resolución del Gobernador, debió anularla en cuanto dejó sin efecto el acuerdo municipal y pronunciarse por la validez y subsistencia de este acuerdo.

José Alvarez Arranz.

Juzgado municipal

Día 5.

Nacimientos.

Victor Herrada Cruz, Angela Baldó Olivares, María Lopez Cueva, Antonio Martín Agullera, Juan Ferrer Ruano, Dolores Padilla Cantón, Carmen Perez Baena y Argelies Rodríguez Sánchez.

Defunciones.

Bias Gonzalez Zapata, María Góngora Ferrer y Carmen Tamayo Soria.

Casamientos

Francisco Sanchez Martin con María Ortega Sánchez y Leopoldo Sabán Martín con Josefa Banes Diaz.

Para la feria.

Exposición de pinturas.

He aquí las bases para la Exposición provincial de pintura y escultura, que se celebrará en nuestra capital con motivo de la feria y festejos próximos:

Artículo primero. Se convoca a los artistas almerienses a una exposición de dibujo, pintura escultural, que se verificará durante las próximas fiestas.

Artículo segundo. Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras así como podrá también usar el procedimiento y el asunto que desee.

Artículo tercero. No podrán presentarse obras que no sean originales o que hayan figurado en otros certámenes.

Artículo cuarto. Se nombrará y dará a la publicidad el nombre de los jurados, que tendrán la misión de admitir y desechar las obras presentadas.

Artículo quinto. El plazo de entrega será desde el día 20 al 27 del actual, ambos inclusive, en el local que se designe previamente.

Artículo sexto. El jurado calificador será compuesto por prestigiosos artistas, así como los premios que se concederán serán publicados oportunamente.

las regiones próximas a este mar, especialmente en el NE. con vientos variables.

El miércoles 9, será generalmente tranquila la situación atmosférica de la Península, pues solamente se sentirá un poco en el NE la acción de las bajas presiones que aún se acusarán en el Mediterráneo.

El jueves 10, se acercará a Irlanda otra depresión del Atlántico, la cual formará un secundario en Galicia. Ocasionará lluvias y tormentas en el O. de la Península, desde donde se propagarán hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se remontará hacia Escocia la depresión de Irlanda el viernes 11, mientras el secundario de Galicia se trasladará a la bahía de Vizcaya. Estará más perturbada la situación atmosférica de la Península, produciéndose lluvias y tormentas, principalmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 12, se hallará en el Mar del Norte la depresión de Escocia y el secundario de la bahía de Vizcaya habrá pasado al Mediterráneo superior. Mejorará el estado atmosférico de la Península, pues, solamente se registrarán algunas lluvias o tormentas en el NE, y N. debido a los núcleos perturbadores referidos.

Del 13 al 14 dominará el buen tiempo en nuestras regiones, sintiéndose en Portugal, particularmente el 14 la influencia de una depresión, que vagará por los rajes de Madera.

El martes 15 llegará al SO. de Irlanda una depresión oceánica y la indicada de Madera se aproximará a Portugal. Estos elementos de perturbación atmosférica ocasionarán tormentas desde el O. de la Península al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

GACETILLAS

Emigrantes.

En el trasatlántico «Cataluña» embarcaron ayer mañana para la Argentina, treintiseis emigrantes.

Nuevas cerillas.

Se ha puesto a la venta en todos los estancos una nueva clase de cerillas, de las llamadas «para el viento», que seguramente serán de gran aceptación.

Las cerillas que son de clase fina, cuesta la caja diez céntimos.

Para las próximas carreras se pintan cintas. Calle Real, 67.

Novillada.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada, en la que alternarán los conocidos diestros «Espartaco II» y «Bejarano».

Despacharán estos seis novillos. La corrida empezará a las cuatro y media, y el precio de la entrada de sombra es una peseta veinte céntimos y el de la de sol 0,60, siendo la mitad para los niños y militares sin graduación.

Circo ecuestre

En el vapor «Aznalfarache» llegó ayer de Valencia el conocido artista don Domingo Cortés, director de la Compañía ecuestre que muy en breve debutará en Almería, en el circo que se instalará al final de la calle de Reina Regente.

Turistas.

Se encuentran en Granada, procedente de Agdeiras, 150 turistas ingleses.

Sanidad militar.

El número de enfermos militares que ayer había en este hospital, ascendía a cuarenta comprendidos a los siguientes Cuerpos:

- Guardia civil, uno.
Cuerpo de Ingenieros, tres.
Marina, uno.
Regimiento del Serrallo, dos.
Caballería Victoria, uno.
Regimiento de la Reina, número 2, tres.
Regimiento de Córdoba, número 10, treintinueve.

Inspector.

En el tren de esta madrugada, ha regresado a Madrid, desde donde se dirigirá a París, el Inspector de la Sociedad Lebon, Mr. Toussaint, que como saben los lectores, fué enviado a nuestra capital por aquella Compañía, con motivo del conflicto del alumbrado.

Sea enhorabuena.

En la reciente convocatoria para ingreso en las Academias militares, han obtenido plaza en la de Infantería, nuestros paisanos, los jóvenes don Carlos Cueto García y don Constantino Jordá Rodríguez, a los que enviamos nuestra enhorabuena.

CARBONES

Peñarroya-Antracita-Cardiff-Quertollano

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

D. E. P.

En Ciudad Real donde residió, ha fallecido la virtuosa señora madre de nuestro amigo don Benjamín Arredondo, fiscal de esta Delegación de Hacienda.

Una de las ventajas del Luxol es la de proporcionar a los metales un brillo muy duradero. El bote de cien gramos cuesta cuarenta céntimos.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en término de Garrucha, al gitano José Torre Cortés ( ) Chuman, reclamado por el Juzgado de Instrucción.

También ha detenido en Utiella del Campo, a Miguel Cano García, para que cumpla seis días de arresto, a cuya pena ha sido condenado por el Juzgado.

Los enfermos

del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Poseción.

Se ha posesionado del mando del Regimiento de Córdoba, el coronel don Antonio Díez Barrientos.

Los dos batallones que hay en Granada, formaron en las Eras de Cristo, dirigiéndoles el señor Díez Barrientos una patriótica arenga.

Aprovechamientos forestales. Se ha recibido en este Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», el pliego de condiciones generales, reglamentarias, facultativas y especiales que han de regir en los aprovechamientos forestales de los montes del Distrito de Almería, durante el año de 1916 a 1917.

Del Monte de Piedad

Los días 11 y 12 del actual, tendrán lugar en el Monte de Piedad de esta capital, las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Septiembre de 1915 y de las alhajas de Marzo del mismo año, que no han sido desempeñadas ni renovadas.

Los lotes de ropas ascienden a 414 y los de alhajas a 86.

La exposición de dichos lotes será el día 10, de una a cuatro de la tarde.

El Jarabo

de Hipocistitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. 25 céntimos de maravillosos resultados. Aviso: recházese todo frasco en que no se lea con tinta roja «Hipocistitos Salud».

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY HOPITAL (estómago); VICHY CELESTINS (riñones); VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sto. Justo y Pastor, hermanos; Sixto, pp.; Esteban y comps. mrs.

La misa y el oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Stos Cayetano, cf. y fd.; Donato, ob. y mr.; Pedro y Juan, mrs. y S. Alberto. La misa y el oficio divino son de San Cayetano, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el S. gregorio.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



Alcohol desnaturalizado PARA QUEMAR

Marca "El Fenix"

Unico depósito en Almería Droguería EL ARCO IRIS. A PESETAS 175 EL LITRO

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norteamérica, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con transbordo, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 5.

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así: Entre el Havre y el Aisne, dispersamos las patrullas de enemigos.

A la derecha del Mosa se mantiene vivo entusismo cañoneo. Fracaron los intentos de los alemanes, que trataban de arrebatarnos a Thionville.

Sigue el fuerte combate en F. eury. En diecisiete combates aéreos fueron derribados cuatro aparatos alemanes.

Parte inglés

Dicen de Londres en un despacho oficial lo siguiente: Atacamos con éxito al Norte de Pozieres, interviniendo los austriacos y las tropas de los nuevos ejércitos.

Tomamos el principal sistema de trincheras, de la segunda línea de los alemanes, en una extensión de dos mil yardas.

En los contraataques fueron rechazados. Derribamos tres aviones alemanes. Faltan dos ingleses.

Parte ruso

En un despacho oficial de Petrogrado participan lo que sigue: En el saliente de Stochod se han librado encarnadísimos combates nocturnos.

El enemigo desbordó el pueblo de Miniskane, en cuya tuvimos que evacuarlo, estableciéndonos a 600 pasos hacia el Oeste. Al Sur de Brody, las tropas del general Sakaroff que han sostenido fuertes combates, hicieron mil trescientos prisioneros.

Ai exporiar una granada mató a un capellan. Parte austriaco

Comunican de Viena en un despacho oficial lo siguiente: Con referencia a frené ruso dice que en el sector de Czarni se han librado nuevos combates que fueron favorables a las fuerzas del archiduque Carlos.

Comunican los combates en el frente general. En Leretyanski rechazamos el asalto ruso.

En las líneas cerca de Leretyanski, rechazamos a la bayoneta la tentativa de avance de enemigo. Un avión derriba a un bpano ruso en Stochod.

En el asalto ruso a las líneas cerca de Rucka, ogaron penetrar mediante los ataques. E ferocidad de Sarna a Kov ha sido desahojado por los rusos.

Otras noticias.

Madrid 5

Llegada de Romanones. El Presidente del Consejo señor conde de Romanones ha regresado esta mañana a Madrid.

Hablando con los periodistas ha dicho que las medidas adoptadas contra el juego son bastante energicas, no intorranies. Ta actitud, dice, que le cuesta muchos disgustos.

El Consejo de Estado. Por falta de número no se reunió esta mañana el Consejo de Estado.

Se procura reunir lo seguidamente, con objeto de aprobar varios créditos urgentísimos, con especialidad el de carbones.

Discurso comentado. Ha sido muy comentado en diversos centros políticos, el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda señor Aiba, en el banquete celebrado en honor del señor Matesanz.

Agunos lo creen como una tentativa para el resurgimiento de la campaña de la Union Nacional.

Los amigos de señor Aiba tratarán de formar un núcleo para hacer opinión alrededor de una política abista.

De viaje. Esta noche ha marchado a León el señor Merino.

BOLSA. 4 por 100 interior. . . . . 76'50 5 por 100 amortizable. . . . . 99'30 4 por 100 amortizable. . . . . 89'25 Londres a la vista. . . . . 25'50 París a la vista. . . . . 85'80

Créditos a despachar. El Consejo de Estado despachará el lunes os siguientes créditos pedidos: Uno de doscientos treinticuatro mil pesetas con destino a obras hidráulicas.

Oro de un millón de pesetas para el mantenimiento de los subditos beligerantes internados. Distribución de doce millones de pesetas para las bases navales; y. Un crédito limitado para adquirir carbon.

El "Pasos Largos". El Gobernador de Málaga telegrafía al ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez, que todas las correrías del bandido "Pasos Largos", se reducen a huir de la persecución de la Guardia civil.

Contra o que se dice, a gunos cononos e p. opocionnan a b. g. ue, d. i. c. u. t. a. n. d. o. a. c. a. p. t. u. r. a.

Un artículo del "Diario,, El «Diario Universal», órgano

del conde de Romanones, ha publicado un extenso artículo en el cual confirma que en el próximo Consejo de ministros se tratará exclusivamente del asunto de Marruecos.

Se lamenta a la vez de la campaña que viene haciendo la prensa para desprestigiar a las autoridades civiles y militares de nuestra zona.

En dicho artículo también reconoce la actitud de las empresas establecidas en Marruecos.

Obligaciones del Tesoro. Hoy se han suscripto Obligaciones de Tesoro por valor de sesentinueve millones de pesetas.

Noticias de Barcelona. Desde Barcelona te grafian las siguientes noticias:

El martes marchará a San Sebastián el Gobernador civil señor Sua ez incán

Se cree por algunos que no volverá a encargarse del Gobierno.

El aviador don Salvador Hedilla se ha visto precisado a suspender su raid a Santander a causa de la densísima niebla que reinaba.

Hedilla se elevó a mil doscientos metros, comprobando la imposibilidad de orientarse.

Mañana intentará salir. En el Gobierno civil se ha pagado en oro la mensualidad a aquellos empleados.

Visita al Rey. Dicen de Santander que el Rey recibió al general La Barrera en el paseo del Baandó.

Don Alfonso invitó a almorzar al capitán general.

PERDEN.

Libras esterlinas oro. El 5 de Agosto de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10. Sociedad Anónima Romero. Paseo del Principe número 10

SUBASTA.

Por acuerdo del Consejo de familia de la menor Francisca Morales Gerez, se vende la sexta parte proindiviso de que es dueña en la huerta «La Taquilla» sita en Almería, carrera del Perú

La subasta se celebrará el día 9 del mes actual, a la hora de las 11, en la Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe 5, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad.

Doctor Eduardo Pérez Ua

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

MOSAIKOS RUPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

Se venden

tres puertas de hierro, sistema Santamaría, Bulevar 77, portería, dafán razón.

La Ciudad de Londres

GRAN SASTRERIA Unica en uniformes militares Tejidos de todas clases para señoras

Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más atas novedades.

Sin rival en vestir barato y elegante. Puerta de Purchena 2, y Granada 2.

José Molina e Hijos.-Almería.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Marti, 250 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 37.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.

Informarán: Talía 24.

Consulta especial de

enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2.

"DIANA"

Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta. de 4 a 6.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 150 peseta arroba. No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA. CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA DIA 5 DE AGOSTO 1916.

Cheque en París . . . . . 83'80 en Londres nominales. . . . . 23'50

Para orden de entrega. . . . . 76'50 4 por 100 Interior. . . . . 99'30 5 por 100 Amortizable. . . . . 89'25 4 por 100 Banco España . . . . . 458'50 Tabacalera. . . . . 29

Anchoas.

Sueitas a 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, 60 céntimos. Peso bruto. Bodegas del Patio, Real 44 y sus sucursales.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# Grandes Almacenes de S. José

## DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

**PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.**

**THE EXCESS INSURANCE COMPANY LTD**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES  
Seguros contra incendios, automóviles (Póliza combinada) infidelidad de empleados, daños causados por huelga, etc.  
Sucursal española, Avenida del Conde de Peñalver, 13.-Madrid  
Delegado general para España: D. Alfredo Villanad.  
Subdirector para Almería, D. JOSE BELDÁ, Casario 9.

**COMPRA  
BILLETES FRANCESES  
a 82 por ciento**  
Sociedad Anónima Romero  
Paseo del Príncipe, número 10.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA  
del doctor Delgado

CURA LOS PADRIMIENTOS  
DEL ESTOMAGO  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



**VELARDE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Rímeria, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes.  
Llegadas a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**  
Préstamos al cinco por 100 anual  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10

### LA HIGIENICA

LA GUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los caballos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su modo de uso, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. Da venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid.  
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que lleva la cifra la firma de ARROYO.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS  
POR  
**GRAVO Y LECEA,**  
ANUARIO PARA 1916.  
Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.  
Idem de lujo, idem 8,25 idem.  
Para pedidos de e ampliare y tarifas de anuncios:  
Estadio 14, bajos.—Quedate para

ALMERIA  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.  
FUNDADO EN 1860

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.